

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, y provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 21 de Abril de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicadas y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 4.753

Los estados de recaudación y pagos.

La recaudación obtenida en los nueve primeros meses del actual año económico por valores del presupuesto corriente y anteriores, con deducción de formalizaciones, asciende a pesetas... 545.432.258'16 y la que se obtuvo en igual periodo del año anterior, importó... 528.122.333'29

De suerte, que el aumento en 1892-93, es de... 17.309.924'87

Analizando la recaudación del presupuesto vigente, que es el que debe tenerse en cuenta para apreciar el desarrollo de los recursos del Estado, dá el resultado siguiente:

En 1892-93... 488.900.331'46
En 1891-92... 475.119.466'37

Aumento en los nueve meses... 13.870.865'09

Han contribuido a este aumento las contribuciones territorial e industrial, los derechos reales, cédulas personales, los impuestos sobre los sueldos y los pagos, aduanas por la suma de 5.340.000 pesetas, los azúcares, géneros coloniales, timbre, tabacos, loterías, canales y redención del servicio militar, presentándose en baja los consumos y los alcoholes.

Por primera vez figuran en los estados de recaudación las cerillas fosfóricas con un ingreso de 354.166'67 pesetas.

En cuanto a los pagos, demuestra el estado correspondiente la normalidad con que la administración atiende a sus obligaciones.

El total de lo satisfecho en los nueve meses por cuenta de los presupuestos ordinarios es de 588.566.171'98 pesetas, representando un nivel con respecto a los ingresos de 43.133.913'82.

Por el presupuesto extraordinario se han satisfecho 31.162.731'26 pesetas por cuenta de los 50 millones a que ascienden los créditos abiertos para este año.

Estos datos demuestran con toda elocuencia la bondad del principio en que se inspira el ministro de Hacienda de que una administración bien conducida, bien secundada, y sobre todo enérgica, da más resultados prácticos para el Tesoro que la implantación de nuevos orígenes de renta.

Que ha de persistir en este criterio, no hay para qué decirlo, puesto que el éxito de su obra, se ve bien claro en los resultados que quedan expuestos y en los que exponíamos ayer al hablar de los que viene ofreciendo la recaudación de los quince primeros días de este mes: que se halla bien secundada, lo justifican estos mismos resultados; y que la energía es uno de los principales factores de su acción, lo acredita el cambio radical que en tan breve término ha experimentado la recaudación; que no de otro modo se producen aumentos en los valores como los que todos los meses consigna el periódico oficial.

La Junta Central del Censo y el aplazamiento de las elecciones.

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se reunió ayer tarde en el Congreso la Junta Central del Censo, asistiendo además del presidente, los señores Sagasta, Salmeron, Pidal, marqués de Sardenya, marqués del Pazo de la Merced, Danvila, Cervera, Capdepon, Dominguez (don Lorenzo) y Eguilior.

De acuerdo con el dictamen de la ponencia correspondiente, se acordó:

1.º Imponer mil pesetas de multa al presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, Sr. Amat, por las infracciones cometidas al formarse el censo del colegio especial de dicha Cámara, y que todos los antecedentes que existan sobre esto pasen a la comisión de actas, para que los tenga en cuenta al dar dictamen sobre la elección verificada en el referido colegio.

2.º Imponer otra multa de mil pesetas, que deben pagar el alcalde y ocho concejales del Ayuntamiento de Grandollers, por faltas cometidas en la formación del censo.

Y 3.º Imponer por igual motivo otra multa al alcalde de Puebla de Alcanó.

La Junta entró después a examinar otro asunto de interés, relativo a las falsificaciones del censo de Madrid.

Con este motivo hubo un largo debate, planteándose el problema de si procedía o no hacer nuevas elecciones en Madrid, después de reconocer todos los individuos de la Junta Central que el censo está falsificado.

El Tiempo indica que esta cuestión la planteó el Sr. Sagasta, advirtiendo que nada se había resuelto sobre las incorrecciones sustanciales del censo de Madrid; observación a que contestó el Sr. Salmeron diciendo que la rectificación del censo incumbía exclusivamente a las Juntas Provincial y Municipal de Madrid, pero nunca a la Central, que, como tribunal superior, había de sancionar en última instancia.

El Sr. Sagasta, según **El Tiempo**, propuso entonces dejar la cuestión íntegra a la resolución del Congreso, puesto que el párrafo 6.º del art. 18 de la ley electoral concedía a la Junta la facultad de consultar a la Cámara en todos aquellos asuntos que estimase convenientes.

Del debate y de la lectura que se hizo por orden del marqués de la Vega de Armijo de varios antecedentes, se sacaron las siguientes conclusiones:

1.º Que todos reconocen que el censo de Madrid está falsificado.

Y 2.º Que la Junta central, después de imponer la sanción penal para que la facultada la ley, no pueda hacer sobre el asunto otra cosa que denunciar el hecho al fiscal del Supremo y dar cuenta de lo ocurrido a los Cortes.

Por último, se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los Sres. Salmeron, Capdepon y Danvila, a los cuales se unirá los Sres. Cervera y Eguilior; ponencia que se supone propondrá al Congreso el aplazamiento de las elecciones, y que aparte de esto resolverá sobre los escritos que han presentado los Sres. Bosch y Perez de Soto procurando justificar su conducta.

La tempestad de anoche.

Revistó caracteres imponentes, particularmente de doce a tres de la madrugada, que se ha presentado en toda su fuerza. Los truenos se sucedían sin interrupción, y el resplandor de los relámpagos era tan intenso, que dominaba en las casas el brillo de las luces. Por las calles era peligroso andar, ya a causa de las exhalaciones que deslumbraban al transeúnte, ya por el agua que caía a torrentes.

La comunicación telegráfica estuvo interrumpida, y los teléfonos funcionaban con bastante irregularidad.

En los teatros y en los circos los espectadores, sobre todo las señoras, no estaban nada satisfechos al encontrarse a aquellas horas fuera de sus casas, teniendo que atravesar las calles durante el fragor de la tormenta.

En las cercanías de Madrid han caído varias chispas, sin que por fortuna hayan producido desgracias. En el caso de la población cayó una en la plaza de las Cortes y otra junto al edificio de la Biblioteca sin consecuencias desagradables. También cayó otra chispa en el para rayos del ministerio de la Guerra.

Algunas personas se cayeron de pavor en la calle, y varias mujeres lloraban de un modo lastimoso.

La tormenta de anoche, cuyos preludios comenzaron a las dos de la tarde, ha sido quizás la más grande que ha habido en Madrid desde el verano último.

El suplicatorio del Sr. Bosch.

Sobre el asunto del procesamiento del señor Bosch, dice **La Epoca**:

«Respecto a la cuestión de inviolabilidad, opinamos como **El Día** y **El Globo** y **El Imparcial**, y **El Liberal**, que el Sr. Bosch debe despojarse de su carácter de senador, para defenderse contra sus acusadores. Y como el ex alcalde de Madrid opina de igual modo, creemos que la alta Cámara no negará la autorización que para procesarlo pide el juez Sr. Maroto.»

Bodas de plata en Italia.

Programa de fiestas.

Hoy 21, a las dos de la tarde, habrá habido carreras de caballos en la Campanella, y a las diez de la noche habrá función dramática de gala.

El 22, recepción en palacio, a las dos de la tarde, y a las ocho de la noche banquete de gala.

El 23, concierto en palacio, a las diez de la noche.

El 24, a las nueve de la mañana, revista militar en los Prati di Castello; a las cinco de la tarde, *Garden party* en la embajada inglesa, y a las ocho de la noche, banquete militar.

El 25, torneo en la villa Borghese, a las cuatro de la tarde, y baile en el palacio del duque de Sermoneta, a las diez y media de la noche.

El 26, fiesta en los jardines del Quirinal, a las cuatro de la tarde.

El 27, partida de los soberanos de Italia y Alemania para Nápoles.

El 28, excursión por el golfo de Nápoles a bordo del *Lepanto*, a las diez de la mañana, y a las diez de la noche función de gala en el teatro de San Carlos.

El 29, expedición a Pompeya, a las nueve de la mañana; comida de gala a las ocho de la noche, y a las diez baile en el Circolo de la Union.

El 30, partida para Spezzia, donde se verificará una gran revista naval.

Por telégrafo.

El Emperador Guillermo en Roma.

Roma 20 (recibido el 21).—Acaban de llegar los Emperadores de Alemania. En la estación han sido recibidos por los reyes y todos los príncipes italianos.

La ciudad está engalanada, reinando grandísima animación. Inmenso gentío circula por calles y paseos.

Al descender del wagon los soberanos alemanes, fueron abrazados tres veces por el rey y la reina de Italia, y saludados con mucho cariño por los príncipes italianos.

Después de las presentaciones de costumbre, el cortejo real, compuesto de 17 carruajes descubiertos, se dirigió al palacio del Quirinal, seguido de una numerosa concurrencia que saludaba a los ilustres huéspedes.—**Fabra**.

Hoy habrán llegado a Roma los Emperadores de Alemania, acompañados de las setenta y seis personas que forman su séquito.

A las diez y cincuenta minutos de la noche de anteayer salieron de Berlín; han hecho, pues, el viaje en treinta y ocho horas, pasando por Leipzig, Ratisbona, Munich, Innsbruck y el Brenner. Para pasar los desfiladeros de este último, el tren imperial, que se compone de diez coches, se

dividió en dos partes que se unieron nuevamente en Botzen.

Entre las personas del séquito va el anciano guarda de los baños romanos de Potadam, que Guillermo II lleva a la capital de Italia, para que el humilde funcionario, que ha pasado la mayor parte de su existencia enseñando ruinas apócrifas, vea las verdaderas siquiera una vez en su vida. La emperatriz, por su parte, se venía dedicando, desde hace dos meses, a estudiar las antigüedades romanas con los profesores de arqueología de la Universidad de Berlín.

Aun cuando el aniversario del matrimonio de Humberto y Margherita es el domingo, las fiestas deberán dar principio hoy en Roma, coincidiendo con la llegada allí de los soberanos alemanes. Antes que el emperador, llegarán allí el coronel, el jefe de escuadra y un capitán del décimo tercero de husares alemanes, de que es jefe el rey de Italia.

Continúan llegando a Roma las tropas que han de tomar parte en la gran revista militar: ya hay allí 12.000 hombres.

Desde que murió Víctor Manuel, no se recuerda en la Ciudad Eterna una animación tan grande como ahora se ve. Los trenes llegan completamente llenos de viajeros, y se aprovecha todos los medios de transporte para ir a presenciar las fiestas.

Los pobres no pierden el tiempo, y se apresuran a ir al Quirinal a pedir suorcos. Con este objeto se han recibido ya en la intendencia de palacio más de cinco mil cartas y diez y siete mil memoriales.

El duque de York.

Roma 21.—Anoche, a las seis y media, llegó a esta capital el duque de York, representante de la reina Victoria en las fiestas de las bodas de plata de los soberanos de Italia.

Fué recibido en la estación por el príncipe de Nápoles y los ministros y aclamado por la numerosa concurrencia.

La prensa francesa.

Paris 21.—Los periódicos de Berlín dicen que el viaje de los Emperadores de Alemania a Roma es una nueva prueba de las íntimas relaciones de amistad que existen entre los monarcas de ambas naciones y sus respectivos pueblos.

Añaden que toda Alemania felicita de corazón a los reyes de Italia con motivo de la celebración de las bodas de plata.

Principio de las fiestas.

Roma 21.—Han comenzado las fiestas de las bodas de plata de los reyes de Italia. Estos, acompañados de los ilustres huéspedes llegados de todas las cortes de Europa, han recorrido la ciudad, visitando los monumentos antiguos, y recibiendo en todas partes entusiastas ovaciones.

La población se muestra muy animada. Anoche comenzaron las iluminaciones.

El Emperador Guillermo y el Papa.

Roma 21.—El Papa recibirá el domingo próximo, a las tres de la tarde, a los Emperadores de Alemania en el palacio del Vaticano.

La Emperatriz visitará el Museo de dicho palacio, mientras el Emperador Guillermo celebra su anunciada conferencia con Leon XIII.—**Fabra**.

Los duques de Veragua.

El día 24 llegarán a Washington, donde serán recibidos por el presidente de la República, permaneciendo en la ciudad capitales hasta el 25, día en que regresarán a Nueva-York, para hallarse presentes a la gran revista naval del 27.

El 28 saldrán para Chicago, deteniéndose un día en el Niágara para contemplar sus portentosas cataratas.

El 1.º de Mayo asistirán a la inauguración del meso cartmán colombiano en Chicago, y después de estar aquí algunas semanas, pasarán a Washington a despedirse del presidente.

A la revista naval, que se celebrará el 27, asistirá el presidente de la República y los individuos del gobierno.

En el *Blake* irá el cuerpo diplomático, y en el *Monmouth* los jueces del Tribunal Supremo Federal, senadores, diputados y gobernadores de Estados. Al pasar el *Delphin* le irán saludando los buques de guerra.

A bordo de éste serán recibidos los comandantes de las escuadras, quienes tomarán un lunch en compañía del presidente de la República.

La revista terminará con el paso del *Delphin*, *Blake* y *Monmouth* por entre las líneas de buques, y al terminar ésta, todos ellos dispararán, en honor del presidente, una salva de 21 cañonazos.

Los duques de Veragua y su familia, y los marinos extranjeros y norteamericanos que toman parte en dicha fiesta, serán obsequiados con un gran banquete, al que seguirá un baile en *Madison Square Garden*.

EL TIEMPO

y los trabajos parlamentarios.

Ante la lentitud con que marchan los trabajos de la comisión de actas del Congreso, hace estas reflexiones **El Globo**:

«Por nuestras cuentas podrá constituirse la Cámara del 8 al 10 de Mayo. Los nombramientos de comisiones, elección de mesa y demás preliminares que señala el reglamento, invertirá cinco ó seis días. Después vendrá la teatral y aparatosa discusión del Mensaje, en la cual tomarán parte los jefes de partido, el gobierno y los pretendientes a grandes oradores y a cabezas de grupitos. En esa discusión se derramará la elocuencia a borbotones, para decir algo útil y mucho que no importa a nadie.»

Total, doce días largos de talle. Y hence ya a fines de Mayo y con un mes solamente, el mes de Junio, para examinar y aprobar los presupuestos de gastos y de ingresos.

En un país donde se guardaran, aunque no fuera más que por cortesía, las buenas formas parlamentarias, el Congreso dejaría espacio suficiente al otro Cuerpo Legislativo para discutir con calma leyes de tanta importancia como las que se refieren a la vida económica de la nación.»

Y menos mal—añadimos nosotros—si no se extraviesan otros asuntos que distraigan la atención en el mes de Junio del examen de los presupuestos; porque un mes bien aprovechado, con sesiones de seis horas, darían espacio bastante para un estudio atento del presupuesto.

Este estudio lo consideramos indispensable, porque conseqüencia que sean las objeciones que suscite el nuevo presupuesto, estamos seguros que las personas imparciales de todos los partidos, lo considerarán como un progreso sobre el vigente, y en este caso el amor a la justicia, el bien del país y la conveniencia de regularizar la Hacienda, piden que se apruebe el presupuesto antes del 1.º de Julio.

Comision de actas.

La comisión de actas, en su reunion de anoche, tomó los siguientes acuerdos:

Aprobó las actas de la circunscripción de Sevilla y las de Alcazar, Viladema, Sigüenza y Badajoz.

Por nueve votos contra dos, de los señores Labra y Azcárate, declararon levas las actas de la circunscripción de Valencia.

Cuatro ministeriales se abstuviéron de votar. Los republicanos formularán voto particular pidiendo se declaren graves.

Se aprobó el acta de Rivadavia con el voto en contra de los Sres. Labra y Azcárate, los cuales es posible que presenten voto particular.

También aprobaron la de Vitigudino, aunque parece que el Sr. Comya no se mostró muy convencido de que pasara como leve este acta.

La comisión acordó pasar el tanto de culpa a los tribunales para que depuren las responsabilidades que de ellas pueden deducirse.

Algo trataron también sobre el acta de Murcia, pero quedó pendiente de resolución.

En las de Sevilla, el dictamen lleva también el voto en contra de los republicanos.

Comision de incompatibilidades

Esta comisión se ocupó ayer en el caso de los consejeros de Estado, considerándolos compatibles, por más que no disfrutaran hoy el haber de pesetas 12.500. Pero los conservadores de la comisión, señores marqués de Figueroa y Serrano Alcazar, con el republicano Sr. Ballesteros, sostienen otro criterio y presentarán voto particular en cada uno.

La comisión examinó el caso del Sr. García Alonso, empleado del Senado, y el del Sr. Puerta, que lo es del Congreso, y es posible que den dictamen favorable contando con que los interesados serán declarados excedentes sin sueldo.

Galdós en Valladolid.

Director CORREO.

Valladolid 21 (2 mañana). Acaba de representarse en el teatro Calderon, por la compañía de Mario, el hermoso drama de Perez Galdós, *Realidad*.

La escogida concurrencia que llenaba el teatro ha llamado repetidas veces a escena al autor al terminar todos los actos, aplaudiendo con verdadero entusiasmo.

En los entresactos tocaba en los pórticos del teatro una banda militar en obsequio a Galdós.

Este asistirá también mañana a la representación de *Realidad*, y marchará el sábado a Santander.

El Sr. Perez Galdós está muy satisfecho de las entusiastas demostraciones de cariño que ha recibido en esta población por parte de sus admiradores, que lo son todas las personas cultas de Valladolid.—**El correspondiente**.

La duquesa de Sutherland.

El telégrafo anunció hace dos días que la duquesa viuda de Sutherland, que está en pleito con su hijastro, el duque actual, había sido condenada por la sección del Tribunal Supremo que entiende en los litigios sobre sucesiones (*Probate division of the High Court*) a una fuerte multa y a varias semanas de prisión.

Esto de mandar una duquesa a la cárcel, sobre todo en una sociedad como la inglesa, donde la aristocracia conserva, si no todos sus privilegios, por lo menos el prestigio y la riqueza de sus mejores tiempos, no es suceso frecuente, ni mucho menos, por lo cual merece la pena de conocer con algún detalle lo ocurrido.

La duquesa viuda de Sutherland era la segunda esposa del difunto duque, quien se había casado con ella el 4 de Marzo de 1889, cuando solo habían transcurrido tres meses y diez días desde la muerte de su primera mujer.

El duque murió en Setiembre de 1892, dejando a su viuda una parte considerable de su fortuna, tan considerable que se calcula en 70 ó 80.000 libras esterlinas al año (1.750.000 ó dos millones de pesetas).

El heredero del título, que como hemos dicho, es hijo del primer matrimonio, no se conformó con el testamento y puso pleito a su madrastra; pleito que se sigue ac-

tualmente, y en uno de cuyos incidentes se ordenó por el tribunal en 14 de Marzo que ciertos cofres y mesas que contenían papeles del difunto duque fueran trasladados del palacio de este al escritorio del procurador de un Mr. Clutton, nombrado por el tribunal administrador de la herencia, mientras no se sentencie el pleito.

El tribunal había dictado esta providencia, por haber solicitado la duquesa que, en cumplimiento de los deseos de su marido, se le permitiese destruir ciertos papeles de carácter meramente privado, que existían en los cofres y mesas citados anteriormente.

No había accedido el tribunal a la demanda de la duquesa, por lo menos en la forma y extensión por ella solicitadas, accediendo tan solo a que examinaran los papeles de su marido, y una vez hecha la selección de los que por su carácter no debían hacerse públicos, se los comunicara a un hijastro, siendo después sellados y guardados en poder del administrador judicial hasta que el pleito terminase.

De acuerdo con la resolución del tribunal, los cofres y papeles fueron transportados a la oficina citada, y el miércoles de la semana pasada se procedió al examen y clasificación de cartas y documentos.

Hallábase presente la duquesa con su abogado, el administrador judicial con el suyo, y el abogado del duque actual. Al principio, la operación se realizó sin que se produjera ningún incidente digno de fijar la atención de ninguno de los asistentes.

Abriáronse los cofres ó cajas de las mesas, y se iban dando a la duquesa los paquetes de papeles, que ella inspeccionaba rápidamente, indicando enseguida el carácter de su contenido para la clasificación.

Pero hubo un paquete especial, que debía seguramente conocer muy bien la viuda, porque al entregárselo lo abrió como buscando algo que sabía que estaba allí; y en efecto, sacando de entre los muchos papeles que lo formaban uno que por su forma debía ser una carta, se levantó, y tratando de ocultarlo a la vista de los demás, se acercó rápidamente a la chimenea y lo arrojó al fuego, donde enseguida quedó destruido.

Al protestar el representante del duque, la duquesa se encará con él y le dijo desdenosamente: «Era una carta que escribí yo a mi marido antes de casarnos. Por lo demás, en esto haré lo que me parezca.»

Estas palabras de la duquesa, no obstante los términos claros y precisos de la providencia dictada por el tribunal, que el administrador había tenido cuidado de leer antes de procederse al examen de los papeles, contribuyeron a agravar en gran manera, a los ojos del tribunal, el desecato cometido por la aristocrática dama.

Respecto del misterioso documento, se ha observado también que al prestar declaración la duquesa, dijo que la carta arrojada al fuego era del duque y no de ella, como había manifestado en el acto de destruirlo; de todo lo cual se infiere que el único objeto de la duquesa, al solicitar el espurgo de los papeles de su marido, era apoderarse de la carta en cuestión, cuyo contenido quiso declarar ante el juez, pero que éste, como se comprende, se negó en absoluto a escuchar.

La representación del duque formuló la consiguiente protesta, y el tribunal condenó a la duquesa, por desecato grave a su autoridad, (*contempt of court*) a 250 libras esterlinas de multa, seis semanas de cárcel y costas.

La duquesa, que acompañada de su abogado se hallaba presente a la vista, después de oír la sentencia se retiró, pues la prisión no empieza hasta que se dicte la orden de arresto y se le comunique.

Carreteras y caminos vecinales.

El decreto del ministerio de Fomento que publicará mañana la *Gaceta*, es más bien que otra cosa una Memoria completa sobre el estado de las carreteras en España, su coste, sistema de construcción y deficiencias que ofrece. Al decreto acompañamos estados sumamente curiosos, que ilustran y aclaran cada uno de los puntos que abraza el preámbulo.

Con este motivo, el ministro hace ya indicaciones sobre el plan general de obras públicas del Gobierno, el cual contiene cuatro puntos esenciales:

1.º Construcción de los ferro-carriles secundarios.

2.º Construcción de las carreteras afines a las estaciones.

3.º Complemento de las carreteras actualmente construidas, uniendo y enlazando sus diferentes trozos.

Y 4.º Preparación de un sistema de caminos vecinales que permitan la circulación por todo el territorio, combinando el efecto la acción del gobierno con la de los Ayuntamientos y Diputaciones, y dando así efectividad a las disposiciones hoy en deruse de la legislación española.

tan completa en este punto como la de Francia, Bélgica e Italia, que en pocos años han logrado un gran desarrollo de su viabilidad interior.

Inserta esta parte del preámbulo datos muy curiosos sobre las carreteras de las Provincias Vascongadas.

Parte del decreto, ó sea lo que se refiere a caminos vecinales, estaba ya preparado por un real orden del mes anterior que publicará al mismo tiempo la *Gaceta*, y que ha producido ya una suma de datos interesantísima que el ministerio de Fomento se propone publicar en breve.

La parte dispositiva del decreto contiene siete artículos muy extensos, que no podemos publicar hoy.

Los concejales procesados.

En la parte dispositiva del auto de procesamiento se ordena que los procesados presten fianza metálica por valor de pesetas 2.000 para las resultas de la causa, y en caso de no prestar dicha fianza, se proceda al embargo de los bienes de los mismos.

Ayer tarde han presentado escrito pidiendo reforma del auto de procesamiento de los Sres. Escartín, Gayo y Morcillo; el recurso de este último está suscrito por el mismo señor, como letrado y representado por el procurador D. Manuel de Diego Lara.

En cuanto al escrito del Sr. Gayo, está firmado por el letrado Sr. Fernandez Soler, por haberse negado a defenderle el Sr. Rodríguez San Pedro, representándole también el procurador Sr. De Diego.

El juzgado ha dado órdenes para que sean citados los demás señores concejales envueltos en este proceso, a fin de que presten la oportuna declaración indagatoria.

Ecos de Madrid.

Promesas cumplidas.—El campo y los salones. —Las fiestas próximas. —En casa de los Sres. de Cánovas. —En la de los duques de Béjar. —Banquete y recepción. —El baile del embajador de Inglaterra. —Bodas.

La primavera cumple sus promesas: los campos se cubren de espigas; los jardines de flores, y la cosecha de sarras promete ser no menos abundante que la de cereales.

Ayer circularon los convites para reuniones de distinto carácter: la bella condesa de Asmir anuncia a sus amigos que se quedará en casa los sábados por la noche; el marqués Maffei, embajador de Italia, invita a los suyos a «tomar una taza de té» mañana, después del banquete con que obsequia a los ministros y a sus compañeros del cuerpo diplomático, en celebridad de las bodas de plaza de sus sobrinos; en fin, el representante de la Gran Bretaña y su amable consorte lady Wolff, citan para el viernes 28 del actual, y aunque no añaden el consabido *en dansera*, es seguro que la juventud podrá entregarse a su placer predilecto, según lo ha hecho ya varias veces en la presente semana.

El lunes por la tarde se bañó en el precioso hotel de los condes de Casa-Valencia, y por la noche volvieron a congregarse casi las mismas personas en «la Huerta», donde asimismo se perpetraron rigodones y walses; en fin, anoche hubo también *sauterie* en el palacio de los duques de Béjar, quienes hasta ahora no habían reunido al gran mundo en su suntuosa morada.

El porvenir no promete menos agradables fiestas.

El lunes será la última vespertina en la morada de los condes de Casa-Valencia; los marqueses de Cerralbo inaugurarán próximamente con un gran sarao su nueva residencia de la calle de Ventura Rodríguez; los duques de Nájera se proponen imitar el ejemplo en los primeros días de Mayo; y poco antes ó poco después convocará a la *high life* el conde Dubski, en su aristocrática mansión de la calle de Sogvia.

Según se ve, la *season* promete arraigar-se entre nosotros, y brinda con infinitos placeres a los amigos de divertirse.

¡Última grande que el digno embajador de Alemania no se encuentre instalado todavía en el futuro palacio del paseo de la Castellana! —Conociendo su carácter hospitalario, se puede asegurar que tomará parte activa en el movimiento de la sociedad madrileña.

Nuevas bodas en el horizonte.

Uno de los jóvenes más conocidos y apreciados de la corte, el Sr. D. Juan Barrio, ha pedido y obtenido la mano de una de las señoritas más lindas y simpáticas: la hija segunda del conde de Tejada de Valdosa.

Por último, el lunes próximo se unirán con sagrados vínculos el Sr. D. Ramon Muntadas, el menor de los hijos del propietario del magnífico Monasterio de Piedra, con la señorita de Nagel, una de las bellezas más notables de Málaga.

Los futuros esposos habitarán empero en Madrid, donde cuentan tantos y tan verdaderos amigos.

ASMODEO.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

La *Gaceta* publica hoy la situación de la Compañía en fines de Marzo último.

La cuenta de efectos públicos no tiene variación; por lo tanto, si es cierto, como se ha dicho, que ha realizado parte de su cartera, lo habrá verificado en el presente mes y no en la liquidación del mes de Marzo. El balance del actual mes aclarará este extremo.

Los tabacos en rama han aumentado en 755 134'32 pesetas, y las labores en pesetas 5 421'237'89.

Ha desaparecido en el balance de Marzo la partida de 4.693.464'12 pesetas, referente al déficit del Tesoro público por resultas de tabacos y efectos recibidos del mismo.

Los gastos de administración, que en los dos meses de Enero y Febrero ascendían a 1.986.594'15 pesetas, se han elevado en Marzo hasta 3 202.723'81 pesetas.

El producto de la renta incluidos los derechos de regalía, importa 120 627.829'05 pesetas, ó sea con un aumento de 1.299.153 pesetas 64 céntimos en la renta, y una baja de 421.801'73 pesetas en los derechos de regalía.

La cuenta de beneficios del segundo semestre arroja un aumento de 340 270'16 pesetas, debido en su mayoría al cobro del cupon de 1.º de Abril de los efectos públicos que tiene en cartera.

Los productos de la renta del Timbre figuran por una cantidad de 34 582.025'42 pesetas.

La venta del mes de Marzo acusa una nueva baja de 64.490'82 pesetas, con relación al mes de Marzo del año anterior.

En el mes de Febrero la baja había sido de 124.846'15 pesetas, y los periódicos órganos de la Compañía, se habían apresurado a comunicar que no debía considerarse como tal, si se tiene en cuenta que en

igual mes del año anterior, como bisiesto, hubo un día más, que es precisamente lo que representa la baja.

El descenso del mes de Marzo no ha tenido hasta ahora más explicación que los datos estadísticos de las respectivas provincias, que hacen sospechar que el contrabando no está perseguido con la misma actividad que en el año último, ocasionándose por consiguiente inhumanos perjuicios, tanto al Estado como a la Compañía.

Nada menos que 18 provincias vienen en baja, y principalmente las de Cádiz, por 56 961'80; Málaga, 44 322'15; Valencia, 29 525'70; y Tarragona, 20 426'45.

Las tres provincias que han vendido más, son: Barcelona, 1 307.500 pesetas; Madrid, 1 239.702'42; y Valencia, 646 212'55. Las tres que han vendido menos: Soria, 44 005'30 pesetas; Alava, 54 574'90; y Segovia, 64 776'30.

Congreso mercantil.

Anoche se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil la comisión ejecutiva del Congreso mercantil hispanoamericano-portugués últimamente celebrado en Madrid por iniciativa de dicha sociedad.

En vista de la importancia de las resoluciones adoptadas por aquella Asamblea, la comisión acordó imprimir la mayor actividad a los trabajos que se han encomendado, a cuyo efecto se nombraron las siguientes subcomisiones encargadas de redactar las correspondientes bases:

Tema 1.º—Presidente, Sr. Muniesa.—Sres. Portuondo, Gil Becerri, Suarez, Arce Mazon y Salviary, vocales.—Sr. Maluquer, secretario.

Tema 2.º y 4.º—Presidente, señor conde de Casal.—Sres. Gonzalez Revilla, Pinaras, Suarez, Moreno Villena, Lastres y Becerro de Bengoa, vocales.—Sr. Cortinas, secretario.

Tema 3.º y 7.º—Presidente, señor marqués de Urquijo.—Sres. Pinaras, Suarez, Ojeda, Rodríguez (D. Gabriel), vocales.—Sr. Urribarra, secretario.

Tema 5.º—Presidente, Sr. Maisonave.—Sres. Ortiz de Pinedo (D. Manuel), Requeijo, Morayta, Marcoartú y Suarez, vocales.—Sr. Orta de Rueda, secretario.

Tema 6.º—Presidente, Sr. Orellana.—Sres. Trompeta, Marcoartú y Requeijo, vocales.—Sr. Sanz y Sancho, secretario.

También se nombró una comisión especial encargada del estudio de unas bases, a fin de proponer el medio práctico de establecer la navegación directa entre la Península Ibérica y las Repúblicas iberoamericanas.

La Infanta Isabel en peligro.

S. A. R. la infanta Isabel ha estado á pique de perder la vida ayer tarde.

Se dirigía al Pardo en un landó en compañía de la marquesa de Nájera, cuando tuvo la desgracia de que las yeguas que tiraban del carruaje se desbocaron.

Indudablemente el fin hubiera sido terrible á no haber corrido en auxilio de las ilustres viejeras D. Manuel Brocas y el señor Blasco, que se dirigían al Pardo en un coche.

Dichos señores consiguieron detener á las yeguas, librándolas así de una muerte segura.

Como el coche de la infanta había quedado completamente estropeado, los señores Brocas y Blasco ofrecieron el suyo á la infanta. S. A. lo aceptó, y todos en un mismo vehículo llegaron hasta el Palacio Real.

La infanta Isabel dió á sus salvadores las gracias más expresivas; prometiéndoles no olvidar jamás favor tan grande.

Firma de la Reina.

El ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de la Reina el decreto sobre construcción de carreteras secundarias y otros relativos á expedientes de obras públicas aprobados en los últimos Consejos de ministros.

El de Ultramar no ha llevado firma de su departamento, y solamente ha firmado algunos decretos de Hacienda de poca importancia.

El presidente del Consejo ha llevado algunos decretos sobre competencias.

Tribunales.

Motin de las verduleras.

En la sesión tercera se celebró ayer el juicio oral por jurados contra Felipa Orrite, Rosalia Orrite, Inés Ortega y Julian Gonzalez, por el delito de desorden público, cuyo hecho tuvo efecto el día 3 de Julio del año próximo pasado, siendo alcalde de Madrid el Sr. Bosch.

En vista de la prueba practicada en dicho acto, en que resultó palpablemente la inocencia de los procesados, el representante de la ley retiró la acusación contra los mismos, dictándose inmediatamente por el tribunal de derecho auto de sobreseimiento.

La infinidad de verduleras que había por los pasillos de la Audiencia, al saber el resultado del juicio, se apresuraron todas á abrazar á sus compañeras de infortunio.

En la Sala segunda de lo civil ha tenido hoy lugar la vista del pleito que sostiene D. Diego Lopez y Rodríguez y doña Josefa Prenz, sobre validez de un testamento de codicilo, y que fué sentenciado en primera instancia á favor de aquella.

Representaba al primero el Sr. Romero Girón, y á la segunda el Sr. Canalejas.

Ambos distinguidos letrados pronunciaron elocuentes informes.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Entierro de las víctimas.

Bruselas 20 (recibido el 21)—Se ha verificado en Amoeses el entierro de las víctimas producidas en los recientes desórdenes.

Al acto ha concurrido una multitud enorme, sin que ocurriera ningún incidente.

El abogado Pizarro, jefe de los socialistas que fué reducido á prisión con motivo de los últimos disturbios en esta capital, ha sido puesto en libertad.

Continúa reinando aquí completa tranquilidad.

En las fábricas no ha vuelto á interrumpirse el trabajo, y los ánimos se han calmado por completo.

Casamiento régio.

Florencia 20 (recibido el 21).—En la villa Pianore se ha celebrado hoy al mediodía el casamiento del príncipe Fernando de Bulgaria con la princesa de Parma.

Los recién casados salieron después para Spezia, donde se embarcarán con rumbo á Oriente.

La reina Natalia.

Sebastopol 20 (recibido el 21).—Ha llegado la reina Natalia, de paso para Servia, Chile y los Estados Unidos.

Nueva-York 20 (recibido el 21).—El periódico *El Herald* publica un despacho de Valparaiso, diciendo que los chilenos que se refugiaron en la legación de los Estados Unidos y en donde han permanecido hasta hoy, trataron de huir, pero fueron cojidos y encerrados en la cárcel.

Precauciones.

París 21.—El gobierno ha adoptado toda clase de medidas militares con objeto de prevenir disturbios el día 1.º de Mayo.

No habrá alarde ninguno de fuerza, pero las tropas se encontrarán consignadas en los edificios inmediatos á los sitios en donde es probable haya manifestación.

Las operaciones de Bolsa.

París 21.—El proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Peyronnet, relativo á las operaciones de Bolsa, obliga á los individuos que forman la *coullise* que sean de nacionalidad francesa. Los individuos que pertenecan á Sociedades comanditarias estarán dispensados de esta obligación.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Príncipe Alfonso.

Anoche se cantó en este teatro *La Favorita*, que tuvo una interpretación muy esmerada.

La señora Franchini y el tenor Lanfredi cosecharon muchos aplausos en distintos pasajes de la partitura, siendo llamados á escena al final de los actos.

Los demás artistas que tomaron parte contribuyeron grandemente al buen conjunto de la representación.

Los coros bien, y el maestro Camalo dirigió la orquesta á conciencia.

El teatro estaba brillante, asistiendo la Infanta Isabel.

AL MENUDEO.

El niño vendido.

El juez municipal del distrito de la Inclusa, Sr. Campo Yagüe, se hizo ayer cargo del juzgado de instrucción correspondiente, y por lo tanto de la causa que se instruye por la venta de un niño recién nacido.

El Sr. Campo Yagüe estudió ayer detenidamente esta causa, sin practicar diligencia alguna.

Los presos continúan incomunicados.

Los enfermos del Hospital.

El domingo próximo, á las diez de su mañana, se administrará solemnemente la Comunion Pascual á los enfermos del Hospital Provincial, á cuyo acto solo se permitirá la entrada por medio de papeletas.

En el mismo día y siguiente se permitirá al público visitar el establecimiento de una á cuatro de la tarde, quedando prohibida la entrada en cualquiera otra hora, según costumbre establecida.

Elecciones en Cuba.

Para el día 4 de Mayo están convocadas las elecciones municipales. Basta para comprender cuán infundada es la noticia que dá un periódico de que se prepara en el ministerio de Ultramar una combinación de personal.

Suicidio.

Frente á un mercedero situado cerca del frontón de Jai-Alai, se suicidó anoche un individuo.

Este se hallaba sentado en un banco del paseo del Pacifico, y algunas personas vieron que sacaba de sus bolsillos una pistola con la que se disparó un tiro en la region frontal derecha.

Entre sus ropas se encontró una carta, que escrita con lapiz, decía:

«Me llamo José Vazquez Mir, vivo en la calle de San Idefonso, núm. 30, piso cuarto número 6. A nadie se culpa de mi muerte. Mi esposa existe y sirve en la plaza de Santa Ana, núm. 1, piso segundo izquierda.»

Al suicida se le encontraron también diez céntimos del sorteo de la lotería verificado ayer.

Ninguno de los referidos céntimos han resultado premiados. Supónese que el suicida era vendedor de billetes, y se quedó con los que le encontraron para ver si le caía alguno.

Los diputados provinciales de Madrid han regalado un magnífico bastón de mando á su querido compañero Sr. Martin Berganza, gobernador electo de Huesca.

El Sr. Martin Berganza ha salido esta tarde para dicha capital.

Consejo de ministros.

El domingo por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

Anoche salió para Cádiz D. Emilio Diaz Moreu á encargarse de nuevo del mando del crucero *Conde de Venadito*.

Ingreso en el partido liberal.

Castellón 20 (4'20 tarde).—El partido conservador histórico de esta provincia, que desde hace algún tiempo venia prestando á la situación leal concurso, ha ingresado en el partido liberal.

Este acto de importancia indiscutible para el porvenir del partido liberal, es debido en gran parte á trabajos constantes bien dirigidos del gobernador civil señor Ayuso.—*El correspondiente.*

Adulterio.

Hace algunos días que el juzgado municipal del distrito de la Universidad dictó sentencia en juicio de faltas, por escándalo ocurrido entre una señora llamada doña A. C., esposa de un caballero que cuenta con gran fortuna, y la amante de éste, E. de la T., que habitaba en la calle Ancha de San Bernardo.

Doña A. C. denunció ayer al juzgado de guardia el adulterio de su marido.

El juzgado de guardia se presentó esta madrugada en el domicilio de E. de la T., y encontrando allí al marido de la denunciante, le detuvo y le llevó á la Casa de Cánónigos.

Ateneo.

Anoche se inauguró en el Ateneo de Madrid la sección de literatura con un breve pero hermosísimo discurso del presidente, D. Eugenio Sellés, y la lectura de la Memoria del secretario primero, D. Francisco A. D. Icaza, sobre «La crítica en la literatura contemporánea.»

La Memoria está gallardamente escrita y en ella resplandecen la erudición selecta y abundante, los conceptos más profundos y la poesía más hermosa y sentida. El señor Icaza se muestra modernista fervoroso, y en su crítica ecléctica brillan sus conocimientos y sus simpatías por el arte contemporáneo.

Los juicios rápidos y vibrantes que formula respecto de la crítica española, son exactos y gráficos.

El Sr. Icaza fué justamente celebrado y aplaudido por el escogido público que le escuchaba, entre el cual tuvimos el gusto de ver á Nañez de Arce y Menéndez Pelayo.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovio en Córdoba, Sevilla, Bilbao, Guadalupe, Tarragona, Cuenca, Badajoz y Segovia.

Viaje de los Infantes

Llegada á la Coruña.

Director CORREO.

Coruña 21 (11'30 mañana).

A las nueve de la mañana hemos fundeado felizmente.

A la salida de Santander nos sorprendió una galerna, que duró una hora. El barco aguantó admirablemente. El resto de la travesía buena.

A la llegada aquí, saludaron el *Destructor* y fuertes con 21 cañonazos, viniendo á bordo el capitán general Coruña, gobernador y otras autoridades.

Los infantes desembarcarán dentro de media hora.

Mientras la recepción de las autoridades ha tocado en cubierta la banda militar que va á Chicago.

No se ha mareado nadie.

La infanta aguantó parte de la galerna, paseando por la toldilla.—*G.*

Visita á la ciudad.

Coruña 21 (1'25 tarde).

Director CORREO.

A las nueve y cuarto llegó el vapor á la Coruña, conduciendo á los Infantes.

El gobernador suplicó que bajasen á tierra, efectuándolo á las diez y media. Asistieron á un *Te Deum* que se cantó en la Colegiata, recorriendo después varias calles á pie acompañados por las autoridades y pueblo numerosísimo: éste tribuló entusiasta y espontánea ovación á Sns Altezas, siendo repetidos los vivas dados al Rey, á la Reina, á los Infantes, á España, á Galicia y á la Coruña.

A las doce volvieron á bordo, donde habrá recepción á las dos de la tarde.

El vapor zarpará á las cinco.—*El correspondiente.*

Más detalles.

Director CORREO.

Coruña 21 (2'10 t.).

Terminado el *Te Deum* hubo apreturas. Inmensa multitud invadía la iglesia, y á la salida dieron vivas entusiastas.

Los Infantes acaban de regresar á bordo, donde antes de la salida había recepción oficial, como he dicho, concurriendo todas las corporaciones y autoridades, menos el Ayuntamiento, que no funciona ni asiste á actos oficiales por estar entregado á los tribunales.

El gobernador tomó medidas para hacer cumplir todos los servicios municipales.

El Círculo republicano también ostenta colgaduras negras, con el letrero «La honra de Galicia está comprometida. Gallegos á defenderse.»

El público circula por las calles, desoyendo tales extravagancias.

Anoche, los republicanos, me dicen que tenían preparada una escuela mortuaria, habiendo secuestrado el juez los ejemplares.

La recepción ha sido espontánea y entusiasta, á pesar de los trabajos de los republicanos.

A las cinco de la tarde zarparemos para Canarias, avistando Lisboa.—*El correspondiente.*

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Enfermedades.

Londres 21.—Ayer reinó un fuerte calor sofocante en toda la parte Sur y Este de Inglaterra. Los hospitales se hallan completamente llenos de enfermos por tan brusco cambio de temperatura.

El príncipe de Bismarck.

Berlin 21.—Los telegramas de Hamburgo rectifican en mucho los rumores exagerados que se han propalado respecto á la salud del príncipe de Bismarck.

Esto, aunque ligeramente indispuerto, no ha tenido necesidad de guardar cama.

Nueva York 21.—Ayer se desencadenaron violentos ciclones en los Estados de Alabama, Arkansas y Misisipi, causando numerosas víctimas y destrozos materiales de mucha consideración.

Chicago 21.—Se ha desencadenado un terrible ciclón en el lago de Michigan.

Los objetos mandados para figurar en la Exposición no han sufrido deterioro alguno. Sin embargo, un depósito construido sobre las aguas y en el cual se encontraban veinte empleados, ha sido arrastrado á considerable distancia por la violencia del huracán.

Una conferencia.

París 21.—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el embajador de Francia en Madrid, Sr. Roustan.

Francia en Africa.

París 21.—Los seis aduantes marroquíes que se habían establecido en Magorra han levantado espontáneamente sus tiendas, y repasando la frontera, se han internado en territorio marroquí.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 21, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Guerra.)

Juran el cargo de senador los Sres. Cervera y Dominguez Gil.

Tratado con los Estados Unidos

El señor conde de Casa Valencia pregunta si es cierta la noticia que dan algunos periódicos de los propósitos del gobierno norteamericano de denunciar el arreglo comercial con Cuba y Puerto Rico.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobierno no tiene conocimiento oficial del asunto.

La Diputación de Castellón.

El señor duque de Tetuan pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido contestación del presidente de la Audiencia de Valencia sobre el expediente de suspensión de los diputados provinciales de Castellón.

El señor ministro de la Gobernación contesta que, por telegramas del gobernador civil, pasó á la Audiencia dicho expediente en 16 del actual.

El señor duque de Tetuan hace nuevas consideraciones sobre la suspensión de los diputados provinciales de Castellón, acusando á D. Venancio Gonzalez de resucitar las doctrinas reaccionarias del partido moderado.

El señor ministro de la Gobernación se felicita de que el señor duque de Tetuan continúe profesando las opiniones sustentadas por el partido liberal, aun cuando ahora figure en el conservador, y dice que si alguna vez por aberración de su entendimiento prescinde en cualquier asunto de las opiniones que ha sustentado toda su vida, las advertencias del señor duque de Tetuan serán para él como la trompa de Silva, que le recordará sus deberes de consecuencia política. (Muy bien, muy bien.)

Demuestra después que la conducta del gobierno en la suspensión de los diputados provinciales de Castellón ha estado estrictamente ajustada á la ley.

Se dá lectura á los dictámenes de la comisión de actas, informando favorablemente las de Santa Clara, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y la Habana.

También se ha leído el dictamen proponiendo la admisión del cargo de senador vitalicio, por haber probado su aptitud legal, al Sr. Ferreras, y como senadores electivos á D. Eugenio Madrid Ruiz, conde de los Villares, Da Riva Do Rego, Herrera y Orive y Batanero y Montenegro.

ORDEN DEL DIA.

Se procede á la elección de tres individuos para la comisión mixta inspectora de la Deuda pública, y resultan elegidos los Sres. D. Diego García, Barzanallana y Balaguer.

Para la conservación y fomento de la biblioteca son elegidos los señores conde de Canga Argüelles y Balaguer.

Se levanta la sesión. Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión de hoy 21 se abrió á las tres de la tarde, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Pocos diputados y las tribunas con escaso público.

En el banco azul el presidente del Consejo.

Los Sres. Búrjgos, Baselga, Sanchez Pastor y Estéban presentan y reclaman datos electorales.

Entrándose en el orden del día se aprueban los dictámenes de actas é incompatibilidades referentes á los Sres. Page, Martínez (D. Francisco), Taboada, conde de Vilana, Copeda, Prefumo, Gonzalez Ugido, Ramos Calderon, Castillo García, Godó y Perez y Perez.

Acta de Sigüenza.

El Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido) impugna el dictamen referente al acta de Sigüenza presentada por el Sr. Rullópez.

Hace extensas consideraciones para demostrar las coacciones ejercidas en el distrito, á fin de impedir su triunfo al señor Botija, y lee algunas copias hechas por los electores á uno de los candidatos con motivo de la compra de votos en el distrito, para probar la corrupción del cuerpo electoral, pues en Sigüenza se vendían los votos por grupos, como si se tratara de manadas de ovejas.

El Sr. Rózpide, en nombre de la comisión, defiende el dictamen afirmando que no se ha encontrado motivo alguno para declarar grave el acta, como pide el señor Ruiz Martínez.

El Sr. Rullópez defiende su elección de Sigüenza.

El Sr. Ruiz Martínez rectifica felicitándose de que el Sr. Rullópez se halle al lado de la mayoría, puesto que ha venido con el apoyo del Gobierno.

El Sr. Salmeron: Pero el Sr. Ruilopez continuará trabajando por el triunfo de la república...

El Sr. Almagro: Ahora estamos discutiendo el acta de Sigüenza.

El Sr. Salmeron: Y las declaraciones que deben hacerse para saber si está ó no el Sr. Ruilopez con la mayoría...

El Sr. Salmeron: Los que interrumpen son los indefinidos.

El Sr. Almagro: Los que interrumpen son los impacientes.

El Sr. Ruiz Martínez continúa manifestando la conveniencia de aclarar ciertas indicaciones de la prensa...

Presnto a votacion el dictamen, se aprueba por 58 votos contra 57.

Momentos de confusión. Han votado en contra las minorías...

El Sr. Arias Miranda impugna el voto particular de los Sres. Serrano Alcázar...

El Sr. Serrano Alcázar defiende el voto particular, diciendo que es caprichoso...

Sostiene que, rebajándose la categoría de los Consejeros de Estado...

El Sr. Ballesteros defiende el voto diciendo que al cerrar la puerta del Congreso...

El Sr. Silvela (D. Eugenio), de la comisión, hace constar que ha firmado el dictamen...

El Sr. Gonzalez de la Fuente impugna tambien el voto particular.

Se desecha el voto particular por 70 votos contra 32.

LA JUNTA DEL CENSO y las elecciones.

La Junta del Censo, en la sesion celebrada ayer, acordó imponer multas por defectos hallados en las operaciones electorales...

La Junta del Censo, con buen acuerdo, desea que se esclarezcan esos hechos...

La actitud de la Junta ha sido muy comentada y elogiada por las personas imparciales...

Y es posible—decían estas personas—que con un Censo visible y notoriamente falsificado...

Y lo que sucede en Madrid ocurre en Valencia, en Sevilla, en Cádiz...

Por esto, los comentarios de la gente sensata son muy desfavorables a los que por solo espíritu de oposicion...

Firma de Fomento. El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma de S. M....

Promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos...

Idem al empleo de inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos...

Relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Canarias...

Aprobando el proyecto y presupuesto formado por el arquitecto D. Ricardo Velazquez Bosco...

Aprobando el proyecto reformado de las obras de los trozos quinto y sexto de la seccion de Fuentes...

Aprobando el proyecto reformado de las obras del trozo tercero de la carretera de Burgo de Osma...

Concediendo un crédito para subastar los proyectos de reparacion de carreteras...

Concediendo un crédito para subastar con la anticipacion necesaria los acopios de materiales para conservacion de las carreteras...

—Aprobando el presupuesto adicional para las obras del trozo tercero de la carretera de Navarredun...

—Aprobando el proyecto reformado del trozo cuarto de la carretera de Caravaca a Aguilas...

Las cédulas personales.

Segun datos oficiales, la recaudacion de cédulas personales en las provincias arrendadas está dando los resultados favorables...

En Almería, Barcelona, Coruña y Pontevedra, han cobrado los arrendatarios en los meses primeros del año...

En las demás provincias, si bien no están aún cubiertos los tipos de arriendo...

El curso que lleva la recaudacion permite asegurar que en este primer año obtendrán los arrendatarios seguros beneficios...

El contralmirante Romero.

Este digno general, ministro de Marina que fué en la última situación liberal...

A su familia envia EL CORREO el testimonio de su sentido pésame.

Rectificación del Censo.

Mañana, con el número de vocales que asistan, pues es segunda citacion...

Desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Junta examinará las inclusiones, exclusiones y trasladados...

A las cuatro se dará por terminada la vista pública, y la Junta se reunirá en sesion secreta...

Diputacion provincial.

Despues de aprobarse el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Esquerdo...

El Sr. Cortina pidió, y así se acordó, que no se procediera por la vía de apremio...

Aprobándose despues varios dictámenes de la comision de personal.

Los presupuestos municipales.

El alcalde pone todo su empeño en que la comision de Hacienda termine para antes del día 24 la redaccion de los nuevos presupuestos.

Reforma de las Ordenanzas.

El Sr. Angulo se ha dirigido a la comision de obras interesándole el estudio de las Ordenanzas municipales...

Tambien le encarece a la misma comision el estudio de las tarifas de construcciones.

Trabajo comparativo

El alcalde ha oficiado a la comision de Hacienda, para que se haga un trabajo comparativo entre el encabezamiento de consumos de Madrid y los de Barcelona, Sevilla, Valencia y otras capitales...

En el anuncio inserto hace unos dias admitiendo proposiciones para el concurso de persianas en el nuevo edificio de Bolsa...

El niño vendido.

Segun nuestras noticias, no se ha confirmado la existencia del niño que se supone dirigido al señor juez de instrucción por un vecino de Vallecas.

El juez instructor de esta causa, señor Ocampo Yagües, no ha practicado hoy ninguna diligencia.

La única disposicion tomada por el nuevo juez ha sido la de poner anoche en libertad a los procesados Juan Sanz y José García.

Suicidio.

En las inmediaciones del monumento del Dos de Mayo se oyó esta mañana, a las seis, una detonacion, é inmediatamente personados en el lugar de la conrrencia los guardias del cuerpo de seguridad números 645 y 647...

El suicida dejó una carta escrita al juez de guardia, y era dueño de la casa de huéspedes de la calle del Prado número 10 piso principal.

A las seis y media de la mañana, ha sido hallado en el kilómetro número 5 de la vía de circunvalacion...

El juez, Sr. Maroto, no ha tomado hoy ningunas nuevas declaraciones en la causa de los concejales procesados.

Para mañana está citado nada más que D. Rafael Escartin, secretario particular que fué del Sr. Bosch.

El torpedero "Filipinas".

Remolcado por el vapor "Servando", ha salido fuera del puerto el torpedero "Filipinas", probando la artillería que se instaló ayer...

Presenció las pruebas la comision inspectora, el director de la fábrica Pisenca y varios invitados.

Comision de actas.

Para el lunes 24, a las dos de la tarde, está señalada la vista del acta de Ecija.

Se ha reunido esta tarde, a las tres, habiendo dado dictamen favorable de las actas de Huelva y Badajoz.

Jai-Alai.

El segundo partido de abono jugado hoy en este fronton entre Recondo y Pedrés (azules), contra Gamborena y Cosme...

Pedrés ha jugado como en sus mejores dias, y Recondo le ayudó con fortuna...

BALANCE DEL DIA

Se deduce de lo que insinúa la prensa de la mañana, que el caso especial de las elecciones municipales de Madrid se planteará para una declaracion que se pedirá al Congreso...

De cómo marcha la recaudacion de los impuestos,—asunto que con detalles trata la "Gaceta" de hoy,—habiamos en primera plana...

Los senadores y diputados por Cuba, en número de catorce, se han reunido hoy en el Congreso...

Los representantes de Cuba, terminada la reunion, visitaron a los Sres. Sagasta y Maura...

En el Congreso ha fijado la atencion la discusion del acta de Sigüenza...

El Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido) ha impugnado con talleto y con elocuencia el dictamen de la comision...

Mas habia otra consideracion, aparte de razones tambien de un orden de conciencia...

La pasion política y el odio al Sr. Castelar, puede explicar el voto de los republicanos...

Por cierto que, con riesgo de que resultasen estériles sus esfuerzos...

Esta tarde, a última hora, se ha reunido en el Senado la comision de constatacion al Mensaje...

Para señalar los limites en la cuestion de pesca de Portugal y de España...

de navío D. Juan de la Mata, y el ministro de Estado al cónsul de primera clase D. Eduardo Toda.

Estos funcionarios saldrán el domingo para su destino.

VINO de BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe—PRINCIPALES FARMACIAS

La Bolsa

NOTIZACION OFICIAL DEL 21 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios

Table with 4 columns: Díá 20, Díá 21, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligacion 5 0/0, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 4 0/0, Compania arrendataria de tabacos, Cambios sobre el extranjero.

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa. Los fondos en baja. De 25 a 30 céntimos representa la baja de los cambios cotizados ayer...

Las restricciones que se impone la plaza mercantil por efecto del impuesto a que han quedado sujetas las trasmisiones...

Es tambien origen de esta actitud del mercado el descenso de los fondos en las Bolsas extranjeras...

Tambien ha cedido mucho la demanda de Deuda amortizable, y sus cambios aparecen con parecido descenso.

Las acciones del Banco de España no se han cotizadas en partida, y solo en cantidades pequeñas se fija el cambio de 370 por 100.

Las de tabacos publicadas a 149 por 100, y despues en observaciones a 149 50.

El beneficio de los francos ha subido, siendo sus cambios 15 20 y 15 30 por 100...

El promotor de la cotizacion de efectos públicos viene a ser el siguiente: El 4 por 100 interior al contado a 71 45...

La Deuda exterior al contado de 76 60 a 76 70.

La Deuda amortizable al 4 por 100 solo ha tenido en partida el cambio de 79 75.

Los billetes de Cuba de 1886 a 107 50 y 65, y los de 1890 a 97 90.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 71 70; fin del próximo, 72 05.

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 71.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 75.

Buenos Aires 21.—Precio del oro en el día de ayer, 307.

Telegramas de T. Benard. Paris 21 (3 1/2).—El 4 por 100 exterior, 66 50.

La "Gaceta"

Contiene hoy las siguientes disposiciones: Competencias. Reales decretos resolutorios de varias competencias.

Resoluciones de Hacienda y Gracia y Justicia. Reales decretos que publicamos ayer.

Créditos de Guerra. Real orden reconociendo varios créditos por abonar de alcances y justas finales pertenecientes a individuos del cuerpo de Orden público de la Habana.

El Ayuntamiento de Beniopa. Real orden de G. bernacion confirmando el dictamen del Consejo de Estado respecto al expediente relativo a la suspension del Ayuntamiento de Beniopa.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico Persiste en el mismo lugar, al parecer, la depression señalada en el Océano...

La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 24 8 en Palma, y la más baja de 10 0 en Burgos y Valladolid.

En Madrid, anoche, descargó una fuerte tormenta, con lluvia torrencial El agua

recogida en el pluviómetro midió 10 8. El día ha sido bueno, nuboso y con algun amago de chubasco.

La temperatura máxima llegó a 21 4, y la mínima a 11 1.

El barómetro marca 705 milímetros.—Lluvia ó viento.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo...

A las ocho de la mañana, 13° sobre 0. A las doce de la misma, 23° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 20° sobre 0.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Avila: Tomás del Valle...

Este.—Toledo: Manuel Maestro, Claudio Coello, primero izquierda.—Benignas: Julia Mingo, Lista, 3, tercero izquierda.

TRINITARIA.

Al llegar la primavera con su regazo de flores, a la vida del espíritu se entregan los corazones.

Se entregan los corazones, el amor sus mundos crea, la mente forja su cielo y el alma del hombre sueña.

El alma del hombre sueña en un espacio ideal, ¡de esos sueños del espíritu, qué triste es el despertar!

CHARADA.

La tercera con la cuarta es planta medicinal, y una buena cuarta terciá a ninguno sabe mal.

Es una letra primera; la dos más de la mitad de otra letra, y cuarta doble se dice al romper a hablar.

He tenido ayer un todo de mi cuñada Pilar, diciendo que vaya pronto, pues me quieren obsequiar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

LA Mesa de Fornos

Comida del día 22 de Abril. Cubierto de 5 pesetas.

Paré parmentier. Lengüado al vino blanco. Granadines a la duquesa.

Pisto a la andaluza. Escalopes de ave a la inglesa. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Sotero y San Cayo, Papas y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde continúa la novena de la Divina Pastora...

En San Andrés, el Sr. Pijoan. En las Niñas de Leganes, el Sr. Cueva.

En Santa Bárbara, el Sr. Rivilla. En San Millán, el Sr. Belda.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—13.ª de abono.—T. Impar.—Ernani.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Miss Holyell.—Gran rejeba de precios.

LARA.—7.ª serie.—T. 2.ª impar.—A las 8 3/4.—El pinar de doña Paula.—A las 9 1/2.—Condenado en costas.—A las 10 1/2.—Casa de noivos con el Chispón.—A las 11 1/4.—El martes de Carnaval en casa de las Gomez.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—A las 9 1/2.—La revista.—A las 10 1/2.—Candidata.—A las 11 1/2.—La mujer del molinero.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Miss Brere.—A las 9 3/4.—Las varas de la justicia.—A las 10 3/4.—Sin contar con la huerfana.—A las 11 1/2.—Miss Brere.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—El acontecimiento del día, la célebre Miss Fuller.—Despedida de la estudiantina aragonesa Pignatelli.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—El grandioso espectáculo El Tallerman y el Eden de las Serpentina, los extraordinarios hermanos Lockford en las tres barras fijas y otros números de atraccion.—Silla, 1 50.—Entrada general, 50 cént.

FIESTA ALEGRE.—A las 4 3/4.—Gran partido extraordinario entre los aficionados pelotaris Gabriel Pedrés y Victoriano Gamborena, contra Cosme Echeverría, Francisco Recondo y Bautista Otguin (Chitivar), a sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Gordito y Chiquito Irán, contra Bilbao y Marquina, a 80 tantos.

